



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
TERCERA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 006-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA
PRIVADA FINANCISTA

En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CENTRO POBLADO OTARI
SAN MARTIN DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI
N° 2709174

ACTA N° 044-2026-CE -EPF/OXI

RECEPCIÓN DE PROPUESTA

Que, siendo las 16:30 p.m. del día de hoy jueves 10 de setiembre del 2026, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Pichari-Oficina de Abastecimiento, reunidos los integrantes del comité especial consignados con Resolución de Alcaldía N° 0340-2026-A-MDP/LC., de acuerdo a lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley N°29230, aprobado por Decreto Supremo N°038-2026-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N°29230), responsables de organizar y conducir el proceso de selección de la Empresa Privada Financista.

Proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CENTRO POBLADO OTARI SAN MARTIN DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2709174.

Cumpliendo con lo establecido por la referida ley y encontrándonos en la FASE III: PROCESO DE SELECCIÓN –*artículo 89, literal 89.1. señala que es obligatoria la participación del notario público o juez de paz para la presentación de propuestas y adjudicación de la pro, de corresponder, en los casos que se presenten más de una expresión de interés; y para el otorgamiento de la buena pro para los casos en los que haya presentado más de un postor.* En ese sentido, se extendió una invitación al Juez de Paz en calidad de veedor, considerando que su presencia brinda mayores garantías de transparencia y legitimidad al proceso.

PROCESO DE SELECCIÓN N° 006-2026-MDP-EPF/OXI-3

El presidente y primer miembro Suplente del Comité Especial, Econ. TITO SOTO ESCOBAR, inicia la sesión señalando lo siguiente:

- Se procede a recepcionar la propuesta según **CARTA N° 002-2026-T&C S.A.C./JFVH-GG**, presentada por mesa de partes de la entidad MDP con fecha 10 de setiembre del 2026, y remitido a la oficina de Abastecimiento, lo cual contiene: Sobre N° 1 (Credenciales), Sobre N° 2 (Propuesta Económica), sobre N° 3 (Propuesta Técnica), en presencia de todos los integrantes del comité.

Así mismo, se verifica la presentación y recepción de una (01) propuesta, según detalle:

Nº DE POSTOR	EMPRESA	TECNOLOGIA Y CREATIVIDAD S.A.C.
01	REPRESENTANTE COMÚN	JAIME FARACH VICTOR HUGO
	FECHA DE RECEPCION	10/09/2026
	HORA DE RECEPCION	15:53 PM
	Nº DE REGISTRO	16710



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

TERCERA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 006-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA
PRIVADA FINANCIERA

En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



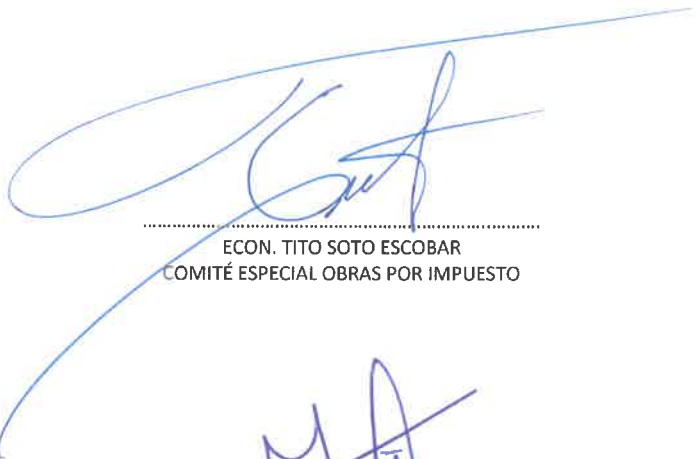
PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CENTRO POBLADO OTARI
SAN MARTIN DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI
N° 2709174

El Comité Especial recepciona las propuestas en presencia del Juez de Paz del distrito de Pichari, Sr. **Michael Félix Romero Ore**. Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres presentados por el postor, verificándose su contenido conforme al procedimiento establecido. Posteriormente, los sobres son debidamente lacrados y puestos en manos del Juez de Paz, a fin de garantizar su integridad y confidencialidad.

Asimismo, por acuerdo unánime de los integrantes del Comité Especial, se dispone suspender la sesión y continuar con la evaluación de las propuestas el día **lunes 14 de setiembre del 2026**, a las **09:30 a. m.**, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Pichari, específicamente en la Oficina de Abastecimiento.

Pichari, 10 de setiembre del 2026

Presidente y Primer Miembro
(TITULAR)



.....
ECON. TITO SOTO ESCOBAR
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Segundo Miembro
(TITULAR)



.....
ING. MAURO ÑAUPA MOREYRA
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Tercer Miembro
(SUPLENTE)



.....
ING. JHONNY GUILLEN SANTANA
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO